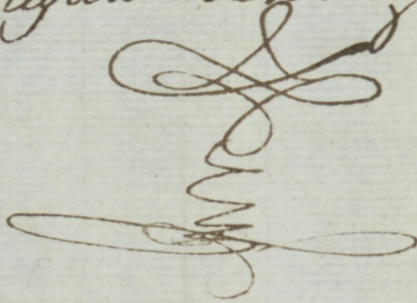


Atinagenil

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A large, ornate calligraphic signature in brown ink, featuring elaborate loops and flourishes, set against a background of faint, illegible text.

Testimonio de la publicacion y juramento de la Com-
ision en el Deyan de Mixageme



Yo el infrascripto Escrib. pp. del numero de esta
Villa de Estepa, y en partido, y de la comision del S.º Juez in
terino de primer instancia, Certifico y doy fe: Que en
tre los tanjos Exped. de dho. comision, los uno q. tubo
principio el dia veinte y ocho de septiembre, proximo pa
sado, coniguiente a auto q. dho. S.º proveyo, terminante
a la instalacion de un Ayuntam.º interino en el lugar de
Turag. interino precedia el Requinio de la publicacion y
turno de la Constitucion de la Monarquia Española, p.º en
su consecuencia proceder al constitucional: Y en efecto asi ha
lizado y aignado el dia enq. se ha de solemnizar este
auto, se han practicado y visitado dilig. y entre ellas la q.º
aqui alabeta dice asi

Dilig. de
Publicacion { Siendo como lastre de la tarde de este dia veinte y
tres de Noviembre de mil ochoz. to. doce; El S.º Comisiona
do con asistencia de unido con el Ayuntam.º interino de
este lugar de Turag. en el partido de Estepa, a
compañado tambien el Rev.º Don D.º Jose Corano, y Cleo
se dirigió a las Puercas de la Iglesia Parroquial de S.º J.
tiago, donde para dispuesto lo conveniente p.º el solem
ne auto de proclamar la Constitucion politica de esta
Monarquia, y ala vista de un Retrato o Quadro de

nuestro amado Soberano el Sr. Don Fernando en
concurrencia de bastante persona, le dio principio a
leer la Constitución en voz alta e inteligible, ha-
ciendole distintas pausas e intervalos en lo q. se cumplian
por dho. Sr. Emisionado varios vivas, y aclamaciones, a
compañando con toque de Campanas, y Salvo de fuego
con aplaudible alegría el pueblo, en muy contestar
ción, por cuyo ordo. se continuó tan Solemne acto,
el qual fue concluido como alay en voz de dha. tarde,
dándose en seguida la debida disposición de una lucida
Iluminación en la plaza pp. aderezada y vestida de
gala, en honor de dha. Solemnidad. Y para q. conste
y obre los efectos q. haia lugar de mandato de dho. Sr.
lo pongo por diligencia q. firmada en el Excmo. Don
Jesús Andrés Ovarato - Juan Antonio Ovarato

Otra vez
Tura y siendo como entre diez y once de la mañana de este
día veinte y dos de Nov. de mil ochocientos doce, el
Sr. Emisionado Juan de la Cruz Ayuntam. interino de
este lugar de Miraflores con acompañam.to de algunas
personas de rentes, se dirigió a la Iglesia Parroquial
de San Juan, única de este pueblo, y estando en
ella dispuesto lo correspondiente a principio de una solem-
ne Misa cantada a ve. y na. Clara por el Rev.
Parroco y Clero, y enra intermedio fue leyda la Cons-
titución por persona q. a este intento fue desti-

made, en alta eñtelligible voz; y pñactuando lode
may pñevendo ponella, se conchuso la Misa, y por dho.
S. Comicionado, habland con el Pueblo, y el Clero, es-
preso en voz alta diuendo, jurais por Dios y por los Santos
Evangelios de guardar y hacer guardar la Constitucion
politica de la Monarqu. Española sancionada por las Cor-
tes generales y extraordinarias de la Nacion, y ser fieles
al Rey; se respondio Respötiuum. Si juramos; y en segui-
da se canto un solemne Te Deum. en honor de grauias. P.
que aiconste se mandato de dho. S. Comicionado se pone
pondilig. de. firmara de. y o el Ermo. doy fee = Onorato
Tuon Antonio Itano = Segun de todo lo Relacionado me
de. fura. te. Resulta de dho. Exped. y los insertos conuendos
con sus originales de. quedar en esta ofiina de micancho ad. me
Remito: Y para de. conste en Virtud de providencia del
S. Of. se primera instancia, doy el presente de.
firmo en la Villa de Estepa en Veinte y seis dias del
mes de Nov. de mil ochos. to. done

Diego de Villatoro
F. R. E.